

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 621

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Jueves 22 de Febrero de 1906



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Tomasa Ruíz Reinares

esposa de D. José Gómez Tejedor.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el sábado 24 del corriente en la Santa Iglesia de la Soledad, de ocho á diez de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistencia en estos actos religiosos.

Badajoz 23 de Febrero de 1906.

Cuestiones importantes

El nuevo Municipio se ha propuesto asombrar á los pacíficos vecinos de Badajoz por la alta importancia de las cuestiones que plantea para deliberarlas entre raptos de cívica energía y soberana elocuencia.

La sesión de la semana anterior tuvo un alto y trascendental objeto que suscitó aquel acalorado y luminoso debate donde derrocharon las mejores galas de su elocuencia nuestros ediles.

Se trataba nada menos que de el pavoroso problema que representa para la ciudad la provisión de una delicada plaza de mangrero.

Pues bien, decididos nuestros ediles resuelta y enérgicamente á emplear todos los tesoros de su fecunda actividad en altos intereses de la Corporación y del vecindario, decidieron emplear la última sesión en un asunto de no menos profundo interés que aquel otro que fué nota culminante de la sesión anterior.

Se trató nada menos que de subsanar una omisión del acta, cuya importancia suma no hemos de ponderar nosotros.

Había necesidad de que se dejara perfectamente dilucidado, si la frase—¡es falso!—con que dos señores concejales interrumpieron la elocuente peroración de otro, se refería á la afirmación interesantísima que éste hacía, ó á el rumor en que la fundaba.

Si esto no se dilucida clara y concretamente, y si no se deja bien determinado en el acta ¿qué será de los pacíficos vecinos de esta población, y qué juicio se formará en España y en Europa de nuestros circunspectos y elocuentes ediles?

Así lo comprendieron ellos y el aludido en aquella interrupción siniestra se creyó en el caso de que se aquilatará bien su alcance, en el sentido que á él le parecía indispensable que este asunto se dilucidara.

Y de su indignación, al ver la viril resistencia con que se oponían los ediles adversarios á que se le diera á la pavo-

rosa frase el sentido que él creía tener la tal interrupción, puede juzgarse al considerar su retirada del salón, precedida de la declaración trágica de no prestarse á consentir tamañas injurias y atropellos perpetrados contra su persona al amparo de una mayoría.

El conflicto que esto podía crear para la Corporación y para sus ecuanímes vecinos era pavoroso y aterrador.

Menos mal que los hados protectores de esta noble y leal ciudad hicieron que en una sesión secreta depusiera esta amenazadora actitud el concejal de referencias, y la Corporación continuó su labor fecunda, determinando la paja que había de adquirirse para las mulas encargadas de conducir los carros de la carne, y otra porción de asuntos de no menos importancia.

Parece mentira que el Sr. Vázquez se atreviera á interrumpir aquella labor fecunda, rogando que se ocuparan los ediles de cuestiones tan nimias y anticuadas como la crisis obrera.

¡La crisis obrera! eso es un anacronismo imperdonable en un edil joven y animoso como el Sr. Vázquez; ¿cómo la juventud viene á suscitar recuerdos de cosas tan viejas y tan poco interesantes?

Una feliz iniciativa vino á borrar inmediatamente el mal efecto de aquella extemporaneidad del Sr. Vázquez.

El Sr. Martínez de la Riva anuncia una proposición sobre la institución de un lavadero municipal...

Nosotros hemos sentido una honda satisfacción ante esa oportunísima ocurrencia, reprochándonos íntimamente con secreto despecho que no se nos hubiera jamás ocurrido tal cosa.

No habíamos caído en que se necesitara tal lavadero, siendo una cosa tan obvia y sencilla; confesamos nuestra misera inadvertencia y felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo aseada ocurrencia; nada más necesario, ni más limpio, ni más oportuno que esa institución salvadora. Ella tiene de su parte todos nuestros entusiasmos sinceros y modestos, como tiene nuestra admiración el autor discreto de esa iniciativa fecunda y oportuna.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

MADRID, 22, 12.

Dimisión del ministro de Hacienda
El ministro de Hacienda, D. Amós Salvador, ha presentado la dimisión por

negarse los conservadores á la aprobación del dictamen de la Comisión, acerca de las bases para la reforma arancelaria.

Créese que el presidente del Consejo, Sr. Moret, se encargará de la cartera de Hacienda.

MADRID, 22, 13.

Conflicto resuelto.—Amós retira la dimisión.

En el Consejo celebrado en Palacio, el Sr. Moret ha presentado al Rey la cuestión de confianza.

El Rey mandó llamar al Sr. Salvador, rogándole que, en bien de los intereses del país, continuara desempeñando la cartera de Hacienda.

El Sr. Salvador, deferente con el ruego de S. M., aceptó resignado.

CORRESPONSAL

Servicio de hoy

MADRID, 23, 1-40

Proceso de la crisis ministerial

Media hora antes de la acostumbrada para celebrar el Consejo de ministros, estuvo ayer en Palacio el jefe del Gobierno Sr. Moret, con el propósito de dar cuenta á S. M. de la dimisión del ministro de Hacienda.

El Rey manifestó al Sr. Moret su propósito de llamar al ministro dimisionario con el fin de disuadirlo de su actitud.

Poco después un ayudante del Rey salió á buscar á D. Amós Salvador.

Este, en su precipitación, fué á Palacio, de americana.

En presencia de todos los ministros que habían ido para asistir al Consejo, dijo D. Alfonso al Sr. Salvador que todo puede pasar menos que se antepongan los intereses políticos á los sagrados intereses del país.

Por estas razones S. M. rogó al ministro de Hacienda que desista de su actitud.

El Sr. Salvador expuso á D. Alfonso los motivos que le obligaran á dimitir y que no son otros que la actitud de los conservadores oponiendo dificultades para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Insistió D. Alfonso repetidamente en sus razonamientos y el Sr. Salvador aceptó seguir al frente del departamento de Hacienda.

Consejo de ministros

Seguidamente de resuelta la crisis, comenzó el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Moret pronunció el acostumbrado discurso tratando en líneas generales de lo más saliente de la política nacional y europea.

Firma regia

A la terminación del Consejo, Su Majestad firmó un Real decreto declarando que cesa en el cargo de la Comandancia marítima de Sevilla el capitán de navío D. Pelayo Monte.

También firmó D. Alfonso los decretos concediendo al vicealmirante Cámara la Gran Cruz del Mérito Militar y ascendiendo á general de brigada al coronel D. Clemente Obregón.

Los demás decretos puestos á la firma regia son de menor interés.

Robo importante

El Padre Francisco Jiménez, de las Escuelas Pías de San Fernando, ha denunciado que le han sido robadas de su habitación 19.500 pesetas en títulos de la Deuda y 75 en metálico, además de varias alhajas.

Han sido detenidos dos individuos como presuntos autores del robo.

Uno de los detenidos es un profesor mercantil que visitaba con mucha frecuencia é intimidad al P. Francisco Jiménez.

Atentado á un jefe de la Guardia civil

En la calle del Barquillo un individuo que había pertenecido á la Guardia civil disparó cuatro tiros sobre el coronel de la benemérita D. Mariano Zaforteza, hiriéndole en la mano.

Una bala rebotó en la pared, hiriendo levemente en la boca á un transeunte.

El móvil del atentado parece ser el propósito de vengarse el exguardia del jefe que lo castigó por insubordinación cuando aquél pertenecía al Instituto.

El pago en oro en las Aduanas.—Fórmula de transacción.—Conflicto resuelto.

El presidente del Consejo conferenció ayer con los Sres. Echegaray y López Puigcerver, manifestándoles su deseo de que se desglosen los particulares de la Comisión mixta en la cuestión del pago en oro en las Aduanas, ofreciendo presentar un proyecto que sería aprobado con rapidez.

Los Sres. Echegaray y Puigcerver

ofrecieron al jefe del Gobierno reunir á los individuos de las Comisiones para darles cuenta de los deseos del señor Moret.

Este comunicó seguidamente la fórmula propuesta á los jefes de las minorías parlamentarias, los que la encontraron satisfactoria.

Coméntase el que esto mismo pudo hacerse el día anterior, evitando de este modo la crisis.

En el Senado no pudo retirarse el dictamen por haberse levantado la sesión cuando se notificó el acuerdo.

Cambio de actitud

Ha variado por completo la actitud del Ministerio en lo referente á las cuestiones de actualidad.

El Sr. Moret admitirá las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre jurisdicciones.

La fórmula probable del arreglo será: suprimir los artículos 1.º y 2.º á petición del Sr. Maura.

Los artículos 20, 21 y 22 que afectan á la Prensa, pedirán los diputados periodistas que se cambien.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) pedirá que se restablezca el art. 7.º del Código de Justicia militar.

Otro arreglo

En la cuestión arancelaria también se ha llegado á un arreglo.

El Sr. Rodríguez Sampedro nos ha dicho que los conservadores aceptarán la fórmula del pago en oro.

Gasset, disgustado

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, no disimula la contrariedad que le causan las dificultades que el ministro de Hacienda opone á la concesión de un crédito de 15 millones de pesetas para remediar la crisis agraria de Andalucía.

El Sr. Salvador pretende rebajar dicho crédito á dos millones y medio.

Los suspicaces empiezan á propalar nuevos rumores de crisis con este motivo.

Las Cortes

Senado

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta al Senado de la muerte del senador Sr. Danvila.

El PRESIDENTE y los Sres. TEJADA DE VALDOSERA y GARCIA DE PAREDES dedican frases sentidas á la memoria de dicho señor, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Danvila.

Juran el cargo el obispo de Cuenca y el Sr. Cobo.

Se aprueban varios créditos extraordinarios de diferentes Ministerios.

Se aprueba también el proyecto de división de distritos electorales de Madrid y otros proyectos de escaso interés.

Se acuerda dejar para la sesión de hoy el constituirse la Cámara en secciones, y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y veinticinco bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El Sr. GROIZARD censura al Gobierno porque solamente se preocupa de la crisis agraria en Andalucía, olvidándose de los caracteres alarmantes que la misma crisis reviste en las provincias extremeñas.

Dice que urge el que se concedan créditos para esas necesidades.

El ministro de Fomento, Sr. GASSET, ofrece atender á todas las regiones, dentro de la escasez de los presupuestos del Estado.

El Sr. LERROUX habla del viaje del Rey á Valencia, recogiendo el rumor de que los arrendatarios de la Albufera tratan de explotar las aficiones del Rey para obtener una nueva concesión con detrimento de los intereses públicos.

El PRESIDENTE: El Rey no está á merced de que lo exploten.

El Sr. LERROUX pregunta si se va á conceder el crédito de 15 millones para la crisis agraria de Andalucía sin que se haya justificado la inversión de créditos anteriores.

El ministro de la Gobernación, conde de ROMANONES, le dice que ya se justificarán.

El Sr. ROMEO trata de la proyectada venta del dique de Mahón y de otros asuntos, diciendo que el Gobierno todo lo hace á cencerros tapados.

El presidente del CONSEJO le contesta que una cosa es fiscalizar y otra muy distinta es desprestigiar á la Cámara.

El ministro de MARINA dice que será presentado al Congreso el proyecto de venta del dique de Mahón.

Apruébase el proyecto de ley sobre la creación de un Cuerpo especial de Policía para Barcelona.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. GOMEZ DE LA SERNA, de la Comisión, contesta á los Sres. Menéndez Pallarés y Morote, defendiendo el dictamen.

Rectifica el Sr. MOROTE.

El presidente del CONSEJO dice que las circunstancias actuales de la nación obligan á la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Extiéndese en consideraciones é insiste en la necesidad de aprobar dicho dictamen.

Insiste en calificar de tumultos los sucesos de Barcelona.

Termina pidiendo á los diputados que procedan con mayor elevación de miras en la discusión del proyecto.

Terminadas las horas reglamentarias, se hace la pregunta de si se acuerda prorrogar la sesión.

Los regionalistas y los republicanos piden votación nominal y así se hace, acordándose la prórroga por 150 votos contra 24.

Al pedirse la votación nominal por los diputados regionalistas, el Sr. Moret pronuncia algunas palabras respecto de las cuales el Sr. Rusiñol pide que dé explicaciones el presidente.

El Sr. MORET niega que haya preferido ningún género de amenazas.

Ambos rectifican y se termina el incidente.

El Sr. AZCARATE dice que los sucesos de Barcelona fueron un allanamiento del orden.

Pregunta si el Gobierno hace suyo el proyecto.

El Sr. MORET responde que una vez aprobado en el Senado, el Gobierno lo acepta, así como también aceptará cuantas soluciones de concordia se presenten.

El Sr. MAURA se ofrece á votar todo el proyecto, diciendo que los conservadores solo quieren una ley útil.

El Sr. MORET dice que afrontará la responsabilidad de las modificaciones. Rectifican los Sres. MAURA y AZCARATE, pidiendo este último que sean suprimidos los artículos 1.º y 2.º del proyecto.

El Sr. MORET manifiesta que está dispuesto á admitir todas las enmiendas que no afecten á la eficacia de la ley.

Es desechada en votación nominal la enmienda presentada por los republicanos.

Se levanta la sesión.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 22, 23.

Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'65; novillos, crales, utreros y añojos, de 1'80 á 1'90; terneras, de 2'00 á 2'50; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'70.

Cerdos, de 1'65 á 1'75. Consumo de hoy, 73; quedan, 19.—MORENO.

LISBOA, 22, 16-30.

CAMBIOS: 805-795 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 810-790 reis el duro.

MADRID, 22, 22-30.

Cerdo, de 1'85 á 1'90 pesetas kilo; vaca, de 1'75 á 1'80; carnero, á 1'70; oveja, á 1'65.—PÉREZ ORTIZ.

LA BOLSA

| | |
|--------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100, al contado | 79'80 |
| Idem á fin de mes | 79'80 |
| Idem al próximo | 79'95 |
| Amortizable 5 por 100 | 99'00 |
| Resultas | 00'00 |
| Cédulas al 4 por 100 | 102'90 |
| Acciones Banco de España | 419'00 |
| Idem Hispano-Americano | 133'00 |
| Idem Hipotecario | 212'00 |
| Preferentes | 00'00 |
| Azucarera. Ordinarias | 37'50 |
| Obligaciones | 00'00 |
| Tabacos | 381'00 |

OTROS VALORES

| | |
|--------------|--------|
| Paris, Renta | 99'30 |
| Exterior | 93'80 |
| Nortes | 208'00 |
| Zaragozas | 253'00 |
| Riotintos | 16'54 |

CAMBIOS

| | |
|--------|-------|
| Franco | 17'10 |
| Libras | 29'48 |

BARCELONA, 22, 22-30. Carnero, de 1'95 á 2'10; oveja, de 1'80 á 2'00; cordero, de 2'10 á 2'20; macho, de 1'50 á 1'55; cabrito, de 2'50 á 3'00; cabra, de 1'40 á 1'50; buey, de 1'65 á 1'75; vaca, de 1'50 á 1'60; ternera, de 1'80 á 1'85. Cerdos del país, 2'17 pesetas kilo.

Extranjero

PARIS.—Telegrafían de Algeciras al Le Matin: La nota entregada por M. Rewil al señor, de Radowltz, contiene únicamente catorce líneas, comprendiendo solamente dos párrafos.

En el primero se dice que Francia acepta la opinión de Alemania de que, dado el mantenimiento de la integridad de Marruecos y la reconocida independencia del Sultán, conviene dejar á éste la libertad de organizar la policía, bajo la condición de que los oficiales encargados de organizarlo, en nombre del Sultán, pertenezcan á la nacionalidad española ó francesa.

En el segundo párrafo, Francia propone el estudio de un proyecto concerniente á la organización de esta policía marroquí, cuyos oficiales debían ser franceses ó españoles.

Artillería alemana.—Un artículo de la «Post»

BERLÍN.—El redactor militar de la Post escribe lo siguiente: «Sabemos que ocho cuerpos de Ejército recibieron cañones de nuevo modelo hace quince días. Nadie sabe todavía manejarlos. Algunas divisiones tienen baterías de seis cañones y otras de cuatro. La artillería alemana se encuentra de todas maneras sin un nuevo reglamento de tiro. El autor concluye su artículo, diciendo: «No podemos contar con absoluta seguridad ni con Austria ni con Italia. Francia sigue contando con el apoyo de Rusia, la cual, á pesar de todo, continúa siendo un factor muy importante para una guerra europea. El tiempo apremia: es menester darse prisa.»

Tattenbach, optimista

ROMA.—El corresponsal de La Tribune, en Algeciras, ha entrevistado al señor Tattenbach, el cual le ha manifestado que la cuestión que se discute es tan grave, que la más ligera indiscreción pudiera tener consecuencias muy desagradables.

El Sr. de Tattenbach acusa á la Prensa de haber envenenado la situación; cree, sin embargo, en un arreglo honroso, porque es imposible admitir que la Conferencia fracase. Ni el Emperador ni el pueblo alemán quieren la guerra. Tattenbach está persuadido de que los hombres que tienen la responsabilidad del Gobierno en Francia son igualmente hostiles á la guerra, que tendría una repercusión terrible en el mundo entero.

Tattenbach cree que dentro de tres semanas se podrá respirar libremente.

Sobre la encíclica del Papa

PARIS.—Mr. Edonard Drumont dice en La Libre Parole, acerca de la reciente encíclica del Papa: La encíclica no es aún la indicación de conducta que los católicos deberán seguir; es la afirmación serena y muy alta de la eterna verdad ante la impostura y el fraude, la afirmación del derecho contra la violencia y el robo, disfrazados de legalidad.

A decir verdad, la palabra del Papa no ha causado sorpresa, ni siquiera al Gobierno francés, que, por muy ignorante que se encuentre de las cosas de la Iglesia, no ha creído nunca seriamente que podría entorpecer la vigilancia del Padre común de los fieles por medio de los artificios y de las promesas que los intrigantes multiplican alrededor de él.

La palabra del Papa será solamente, al mismo tiempo que la confirmación y la aprobación de los sentimientos de los católicos, un motivo más para que éstos luchan y esperen...

De la Provincia

Nos escriben desde Don Benito: La feria está animadísima, estando atestadas posadas y fondas de forasteros.

El rodeo que con motivo de feria se está celebrando, continúa animadísimo como nunca se ha conocido, practicándose numerosas transacciones á precios elevados en el ganado caballar, mular, asnal y de cerda, pues á pesar de haber concurrido muchísimos vendedores de pueblos cercanos y lejanos á esta población, no existe el ganado suficiente que los compradores necesitan.

Las autoridades, el Cuerpo de Médico y el pueblo de Don Benito se encuentran agradecidos al digno señor inspector provincial de Badajoz, D. Mario González de Segovia por la premura con que ha enviado la vacuna. En vista de haber llegado ésta, ha

acordado el Ayuntamiento se empiece desde mañana á vacunar, habilitando para tal fin, una habitación de las Casas Consistoriales.

En San Vicente de Alcántara han sido detenidos Cipriano Rabazo y Francisco Boyero que en el sitio llamado «Huerta de la Gallega», maltrataron á Mulé Alix, de naturaleza africana.

En el mismo pueblo ha sido detenido el súbdito portugués José Faustino, por herir á Francisco Díaz Antúnez.

En la noche del día 19 fué robado el almacén de pieles que en Mérida tiene D. Juan Casanova.

Los ladrones, que fracturaron la puerta y un cajón, solo pudieron llevarse unas veinte pesetas.

En Jerez de los Caballeros ha sido recogido el infeliz demente Luis García Hernández, que causó una herida de piedra al niño de diez años, Quintín Vázquez.

En Azuaga han sido denunciados varios rapazuuelos por sustraer algunas piezas pequeñas en la mina titulada «La Extremeña».

Varios vecinos de Villafranca de los Barros, armados de escopetas, salieron al encuentro de Maximiliano Alvarado García, cabrero de los Sres. Casillas, vertiendo los cántaros de leche que conducía para venderlos en la mencionada ciudad.

Parece ser que se trata de rivalidades entre los pequeños cabreros y los dueños de la leche derramada, por motivos de competencia.

Han sido detenidos en Usagre Angel Baena y Manuel Domínguez Saucedo, por causar heridas leves con un palo á Antonio Perales Muñoz.

En Valverde de Leganés ha sido detenido José Prudencio Sobrino, reclamado por el Juzgado de la capital.

LA SEÑORA D. FAUSTINA ROMERO TIBURCIO HA FALLECIDO AYER A LOS 33 AÑOS DE EDAD. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Manuel Gómez Alvarez; sus hermanos, padres políticos, hermanos políticos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde, á las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Peñas, número 7, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos. (No se reparten esquelas). Badajoz 23 Febrero 1906.

NOTICIAS

Hoy, á las ocho de la mañana, se dirán en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad misas rezadas en sufragio del alma del que fué nuestro amigo don Francisco Argueros, á cuya familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Ha regresado á su domicilio nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Víctor Cortés y Donoso-Cortés.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Juan Pizarro Naranjo, secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno.

En el Gobierno civil han sido registrados los estatutos y reglamento de la Sociedad de recreo «El Progreso», de Fuente del Maestro.

Para gestionar asuntos relacionados con aquel Ayuntamiento ha venido á la capital el alcalde de Salvaleón, D. Francisco Trigo.

Repaso teórico y práctico de las asignaturas de la carrera de Farmacia y preparatorio de Medicina. Dirigirse á la farmacia del doctor R. Camacho, en Badajoz.

El señor gobernador civil, D. Jaime Aparicio, ha visitado los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Le acompañaron el diputado delegado Sr. Ambrona, el médico director don Emerio de Miguel, el secretario de la

Diputación Sr. Abarrátegui y el administrador D. José Murga.

El nuevo gobernador, al enterarse de la situación por que atraviesan dichos establecimientos á causa del lamentable estado económico de la Diputación, manifestó vivos deseos de procurar el remedio á los males presentes.

Mucho nos agradecería que el señor Aparicio consiguiera algo en este sentido, si bien lo dudamos, por ser el mal de tanta gravedad que no nos parece cosa fácil su remedio.

En la cuarta plana verán nuestros lectores el anuncio de una empresa funebre, cuya agencia es hoy la más acreditada por su actividad y economía en los encargos que se le confían.

Tenemos entendido que el sábado próximo leerá en el Ateneo nuestro querido amigo el joven y erudito licenciado en Letras y subdirector del Colegio del Carmen, D. Jesús Rincón y Jiménez, un estudio crítico acerca del teatro de Benavente.

Tanto por la conocida competencia del joven conferenciante, como por la palpitante actualidad del tema sobre que se propone disertar, inspira entre los intelectuales de la población un vivo interés el acto que el sábado celebrará el Ateneo, al cual le da también atractivo la circunstancia de que, según se nos dice, se trata de pedir por algún socio que el trabajo del Sr. Rincón sea discutido.

Esto parece que excita bastante animación entre los aficionados á las letras y promete dar de sí algunas sesiones interesantes en la nombrada sociedad.

Prometemos nuestra asistencia y dar nuestra sincera y modesta opinión sobre los trabajos de dicha docta Corporación.

Se encuentra enferma de algún cuidado en el Manicomio del Carmen, de Mérida, la señorita Pilar Galavis, cuyo restablecimiento deseamos.

Nuestro estimado amigo D. Julián Gómez Landero, alcalde de Valverde de Leganés, ha venido á Badajoz con el fin de recoger la cantidad librada por la Dirección general de Obras públicas para las obras de construcción de la carretera del puente Ajuda á Almendral.

«La Bandera»

Buen surtido en serpentinas y confetis, los tres días de Carnaval y domingo de Piñata. Se servirán fiambres, bebidas, cervezas y refrescos.

Garbanos muy finos á 35 céntimos kilo. Santo Domingo, núm. 63.

Mañana, de ocho á diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad misas en sufragio del alma de la señora doña Tomasa Ruiz Reinares, esposa que fué de nuestro estimado amigo D. José Gómez Tejedor, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Ha regresado á Valencia del Ventoso nuestro estimado amigo D. Fernando Navarro, que vino hace varios días á la capital con el objeto de someter á su señora á tratamiento médico.

Celebraremos el pronto alivio de la esposa de nuestro amigo el Sr. Navarro.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecilla», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

Para asistir á unos juicios orales, ha sido ordenada la conducción á la capital de los reclusos en las cárceles de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, respectivamente, José Aparicio Carrasco y Víctor Sánchez Trenado.

Se anuncia la próxima aparición de una revista local, de carácter meramente literario, la que será redactada por varios jóvenes de la capital.

Ayer tuvo lugar el entierro de D. Manuel Crespo Muñoz, hermano del conocido banquero de la capital, D. Matías. Acompañaron el cadáver numerosas personas de todas las clases de la sociedad, como testimonio de las buenas relaciones de la familia del finado, en sufragio de cuya alma pedimos una oración á los lectores.

Acompañamos á la distinguida familia del Sr. D. Matías Crespo en su sentimiento por la desgracia que les aflige y deseándoles al propio tiempo la gracia de la resignación cristiana de que han de necesitar para sufrir tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma del Sr. D. Manuel Crespo.

Nuestros queridos amigos D. Alfredo y D. Teodomiro Yustas sufren hoy el

dolor de haber perdido á su anciana y virtuosa madre, que ayer dejó de existir, y cuyo sepelio se verificará esta tarde.

Nosotros nos asociamos sinceramente á la honda pena que aflige á nuestros amigos, rogando á Dios por el alma de la finada.

También unimos nuestras oraciones á la de nuestro querido amigo el conocido y laborioso industrial D. Manuel Gómez, por el eterno descanso de su joven esposa, que falleció en la noche de ayer.

Para mañana está citada la Junta municipal de Asociados de la capital.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pio X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Por reivindicar la veracidad de nuestra información, que equivocadamente contradice el Nuevo Diario al afirmar que el Sr. Soriano en la última sesión del Municipio tergiversó las palabras del Sr. Rodríguez Doncel, que nosotros reproducimos en conformidad con la aseveración del Sr. Soriano, nos vemos en la necesidad de rectificar dicho aserto del colega, no solo porque oímos clara y distintamente las referidas frases, sino porque el testimonio de todos los demás concejales que asintieron á las manifestaciones del Sr. Soriano, el silencio de los amigos del Sr. Rodríguez Doncel ante dichas manifestaciones y la actitud del mismo interesado en la sesión secreta no negando haberlas pronunciado y sí solo retirándolas noblemente, confirma que no padecemos error al transcribirlas.

Unos distinguidos mancebos que acostumbran á hacer sus paradas al pie de uno de los aguaduchos del campo de San Juan, nos ruegan que hagamos constar no referirse á ellos nuestro sueldo de ayer referente á los nenes mal educados que entre soeces blasfemias que abultaban más que ellos se acometieron navaja en mano antes de anoche. Como no es á esos jóvenes distinguidos sino á esos otros golfos á quienes nos referimos, tenemos mucho gusto en hacerlo así constar, aunque no lo creásemos muy necesario, porque no es fácil confundir á unos con otros.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros.

Ramón Albarrán, 3, bajo, darán razón.

Se ha solicitado del Gobierno civil de la provincia permiso para celebrar una ó más capeas en el pueblo de Villanueva del Fresno con ocasión de la feria que tendrá lugar en los primeros días del mes de Abril.

Hoy regresa á La Coronada nuestro estimado amigo el prebitero D. Abdón Martín.

Nombramientos

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos en propiedad:

De D. Remigio Málaga González, para la escuela pública de Siruela.

De D. Rafael Antonio del Castillo, para la de Campanario.

De D. Antonio Granado Ferriz, para la de Zaira; y de D. Antonio García Izquierdo, para la de Navalvillar de Pela.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Ha marchado de Sevilla á Madrid, donde pasará las fiestas de Carnaval, la señora marquesa de Jerez de los Caballeros.

Le acompañan sus hijos doña Mercedes y D. Carlos.

Ayer tarde varios gitanos promovieron un escándalo en la plaza de Alfonso XII.

La bronca terminó en la Prevención, á la que fueron conducidos los promovedores de la contienda.

Hemos tenido ocasión de ver varios preciosos cromos con que la acreditada fábrica La Sultana obsequia á sus favorecedores.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Según comunicación de la Guardia civil del puesto de la capital, Cristóbal Rodríguez, natural del Montijo, y empleado en el cortijo «Bravero», próximo

á Talavera, avisó que en dicha finca un rulo de piedra había aplastado al niño de diez años Pedro Gutiérrez Millán.

Como no ha podido comprobarse hasta ahora que la muerte fuese producida por dicho artefacto, ha sido detenido el denunciante.

El Juzgado entiende en el asunto, habiendo los médicos forenses practicado la autopsia del cadáver, sin que conozcamos todavía el informe facultativo.

Arriendo

Se arriendan de la dehesa de «Tres Arroyos», 2.000 fanegas de tierra á pasto, labor y aprovechamiento de montañera.

Para tratar, en la plaza de López de Ayala, número 3.

Ha sido nombrado delegado é inspector en las provincias de Badajoz y Huelva, de la Compañía inglesa de seguros The Standard nuestro estimado amigo de Fregenal de la Sierra D. Maximiliano Garrido.

Se venden 200 á 250 toneladas de rails de ocho metros, con peso de 30 kilos metro. De quince y siete kilos, igual medida, con poco uso, procedentes de una mina, y otras piezas sueltas, vagones, etc., etc., á 30 reis kilo sobre vagón. Pedro Serrano, rua Magdalena, número 273, 1.º Lisboa, informará.

Desde Miajadas

Las lluvias han venido á resolver un problema que presentaba caracteres alarmantes y que nuestro alcalde había tratado de conjurar llamando á los mayores contribuyentes para que prestaran todo el auxilio que por su posición les corresponde, empleando el mayor número posible de jornaleros.

Todos nos hacemos la siguiente pregunta: Si esto ocurre en un año abundante (en este pueblo se entiende) ¿que será en años en que el labrador apenas sí puede cubrir los gastos de siembra, cultivo y recolección, como ha ocurrido en la mayoría de los de la provincia de Badajoz? Más vale no pensar en ello.

El 19 por la tarde recibí las aguas bautismales una hermosa y robusta niña que con toda felicidad había dado á luz la señora de nuestro estimado amigo D. Miguel Gragera. Apadrinaron á la niña el teniente de la Guardia civil del puesto de Zorita, D. Luis Gragera Sánchez y su señora representada por la señorita Emilia Gragera. Se la pusieron los nombres de Aurelia, Dionisia y Clara. Al felicitar al Sr. Gragera, felicitamos igualmente á nuestro no menos amigo el farmacéutico de esta localidad, D. Angel Cano, por el feliz alumbramiento de su esposa.

Según el último bando del alcalde, se castigará con arreglo á la ley, y sin contemplaciones de ningún género, á todo el que se coja cazando en esta época de veda.

Son dignos de todo elogio, tanto las autoridades como los señores médicos por el celo desplegado en aislar dos casos de viruela ocurridos en una misma casa y al mismo tiempo.

Al efecto, se está vacunando con tal rapidez, que en poco más de ocho días podemos afirmar que se encuentran vacunadas dos terceras partes de la población.

Crédito agrícola

Su desarrollo

Merced á las facilidades que ha dado el Banco de España, poniendo de manifiesto su inmejorable voluntad y probado patriotismo, el crédito agrícola se desarrolla rápidamente en España, á pesar de hallarse en nuestro país muy poco arraigado el espíritu de asociación entre los agricultores.

El número de Sindicatos con crédito en el Banco que hay en España, es el siguiente:

Provincia de Alava, dos Sindicatos; Badajoz, tres; Baleares, uno; Burgos, uno; Cáceres, uno; Cádiz, dos; Castellón, uno; Ciudad Real, siete; Córdoba, cuatro; Cuenca, dos; Guadalajara, siete; Lérida, tres; Málaga, dos; Murcia, dos; Navarra, uno; Palencia, dos; Sevilla, diez y seis; Soria, uno; Tarragona, cuatro; Zaragoza, uno. Total, 63.

Son, pues, 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos, y éstos se elevan al número de 63, con 10.104 asociados.

Los últimos Sindicatos que han entrado en relaciones mercantiles con nuestro primer establecimiento de crédito han sido los de Zaragoza, con 1.560 asociados, y el de Cartagena, con 4.828.

Esto da una idea aproximada de que los agricultores se han penetrado de las ventajas que ofrece su asociación, y la aceptan agradecidos y enamorados de la idea de contar con el apoyo respetable de un establecimiento de crédito como el Banco de España.

De este modo se engrandecerá la agricultura, y al cabo de dos ó tres años aumentará en un 100 por 100 la riqueza nacional.

DE LA CRISIS AGRICOLA

¿Y UN EMPRESTITO?

No solo persiste sino que cada día se agrava más la extensa y honda crisis del hambre que asola los campos andaluces.

Y con la canalización del Guadalquivir, el Sr. Molini demuestra que 142.300 hectáreas enclavadas en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, tendrían asegurados cuatro riegos al año, y sólo en el término de Lebrija, otras 33.000 hectáreas de marismas quedarían aptas para el cultivo.

Si esto es así ¿por qué no se hacen cuanto antes esas obras? ¿Porque se carece de recursos? ¿Pues acuda el Estado con todos sus elementos, con todos sus medios, con todas sus armas!

Y cómo arbitrar recursos? ¿Cómo reunir esos centenares de millones y durante una decena de años que como en el ejemplo de Egipto—se necesitan para arrancar a la región andaluza de mano del hambre (1) y enaltecerla y prosperarla?

Acudir a la iniciativa, ó bien entendido interés ó desprendimiento y liberalidad de los particulares, no parece práctico (2).

Solicitar el capital ofreciéndole un interés, mayor ó menor, afianzado con los provechosos resultados de la empresa, no es presumible diera resultados cuando evidentemente en otros negocios, en otras empresas, tiene el capitalismo sus complacencias.

guir el fin propuesto. «Cuando es preciso que la sociedad contribuya copiosamente a las cargas del Estado, mermese sin piedad (dice Sanz y Escartín) lo superfluo de los poderosos: guárdese la compasión, como la religión y la justicia ordenan, para el humilde y el necesitado.»

Y es preferible el empréstito a la contribución extraordinaria (á la que no habría más remedio que acudir si hoy, y mañana, y pasado, tuviera el Estado que desprenderse de millones y más millones para pagar jornales á cien mil obreros sin trabajo) porque al fin y al cabo el empréstito es reembolsable (ó amortizable) y poco ó mucho algún interés ha de producir á los contribuyentes.

Solo los economistas individualistas condenan en absoluto los empréstitos: pero si son necesarios ¿qué duda tiene que son convenientes? Mejor sería que no fueran necesarios: es decir, que no hubiera calamidades públicas (ni peste, ni hambre, ni esterilidad de la tierra, etc.) y si las hubiera, que el Estado ó los particulares tuvieran reservas bastantes para remediarlas.

«Cuando se atraviesa—dice el catedrático de Hacienda Pública, Sr. Peña y Fernández—una crisis en que las transacciones disminuyen, se restringe el consumo y se dificulta á cada cual el cumplimiento de sus compromisos (1) solo el empréstito puede salvar la situación.»

«No estamos en este caso? ¿Pues entonces no será necesario un empréstito! Pero si estamos en este caso ¿no será el empréstito necesario y conveniente? «Cuando se atraviesa—dice el catedrático de Hacienda Pública, Sr. Peña y Fernández—una crisis en que las transacciones disminuyen, se restringe el consumo y se dificulta á cada cual el cumplimiento de sus compromisos (1) solo el empréstito puede salvar la situación.»

«Si el mal es tan grande como se dice, tan grande, en la misma proporción grande, poderoso, eficaz, tiene que ser el remedio. Y para que lo sea, debemos todos ayudar al Estado procurándole cuantos elementos necesite para conservar la salud de la patria y defender la vida del pueblo.»

Claro está que solo los que tienen pueden dar (en la medida de sus posibles), y solamente de los que tienen puede tomar el Estado (en la medida de lo estrictamente necesario) para conse-

«Pero cómo? ¿Pero será posible en Andalucía realizar provechosamente tan numerosas y costosas obras? ¿Pero serán verdaderamente útiles y reproductivas y fianza de un porvenir más lisonjero para el bienestar de la región andaluza y la riqueza nacional? «Con los pantanos que se construirán, desde luego—afirma el señor ministro—habrá de templarse la crudeza del mal. Con ellos y con recolecciones si—quiera medianas, pondremos fin á espectáculos que inspiran muchas veces vergüenza y siempre lástima, de miles de hombres pidiendo trabajo ó robando el pan, de millares de niños famélicos que lloran porque tienen hambre. Con la empresa del Guadalquivir, si resultara factible, la prosperidad de toda Andalucía era cosa segura. Podrían entonces desafiarse, con garantía de triunfo, los cierzos helados del invierno y el sol abrasador de la canícula.»

Podremos equivocarnos (y bien sabe Dios que lo que queremos es acertar) pero hoy por hoy, no vemos otro medio de que el Estado pueda, más eficaz y rápidamente resolver el problema, realizando las obras públicas que forman el plan (que creemos muy acertado y razonable) del Sr. Gasset. A nuestro parecer, los créditos extraordinarios para mitigar el hambre en Andalucía, pueden hacer más pesada la carga al Estado, puesto que ni volcando todo el Presupuesto General de Ingresos, habrá bastante, como dijo antes el conde de Romanones y ahora el propio Sr. Gasset. ¿No será ya preciso que la sociedad acuda en auxilio del Estado para que el Estado pueda socorrer á los hambrientos y extinguir esa plaga, esa calamidad pública, ese azote crudelísimo del hambre, fertilizando la tierra, aumentando la producción, asegurando el trabajo y la riqueza?

«Causa de legítima envidia para los pueblos cultos ha sido el triunfo, poco menos que increíble, logrado en Egipto. Unos centenares de millones, una decena de años, y media de políticos inteligentes y perseverantes, arrancaron á un pueblo de manos de la miseria, y lo enaltecieron y prosperaron.»

Y que el Sr. Gasset está en lo firme, y acierta y señala un remedio verdadero, lo confirman cuantos conocen la región andaluza y han estudiado sobre el terreno la posibilidad y utilidad de esas obras de embalsamiento y canalización. El Sr. Morato dijo hace mucho tiempo, y lo ha repetido muchas veces, que un solo pantano, el de Guadalquivir (cuyas obras se inauguraron hace pocos días), puede embalsar setenta millones de metros cúbicos de agua con que regar diez mil hectáreas de terreno en términos de Jerez y Arcos de la Frontera: ¡¡y con solo el desembolso de doscientas dos pesetas, fincas que hoy no valen más que quinientas ó seiscientas, pasarán á valor de mil quinientas á dos mil pesetas, y, aun explotadas para la producción de cereales y leguminosas, podrán dar colocación á seis ú ocho mil braceros, sobre los actuales, y éstos con trabajo relativamente seguro!!»

«La Historia—dice el Sr. Peña y Fernández—nos presenta diferentes ejemplos de empréstitos patrióticos los cuales han dado un resultado muy inferior á las esperanzas concebidas, en Francia en 1789, en 1831 y en 1848, los Gobiernos acudieron á empréstitos patrióticos; en esta última fecha de 100 millones de francos que el Gobierno reclamaba, apenas obtuvo 26». Otros ejemplos cita de Italia y de España.

«En Jerez, unos obreros hablan del caso de Villamartin—antigua población riquísima hoy en completa ruina—, caso conocido ya, donde unos braceros disputaron á los cerdos las bellotas de un monte. «En Jerez también, dos viajeros de comercio se quejan de no haber podido enviar una sola nota á sus Casas, porque los comercios de géneros finísimos están abarrotados aún con los pedidos que formularon hace un año. «En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

«En Sevilla, el corresponsal de una fábrica de alpagatas se ve á dos dedos de la ruina porque las tiendas de los pueblos, vendedoras de calzado para los pobres, no pagan porque no venden.»

Boletín de Mercados (BADAJOZ 22 DE FEBRERO) Estado del tiempo Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

Cáceres al día Información Se halla vacante la plaza de depositario de fondos municipales del pueblo de Berrocalejo, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

La Sultana Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintoré EN ARENYS DE MAR Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, el que abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

SIEMPRE café de LA CUBANA

MORGAN Y ELLIOT

MADRID

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon.
H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente
continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas,
herramientas de precisión, condensadores y enfriadores
de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles
y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

LA FUNERARIA

La más antigua empresa fúnebre de Badajoz, á
cargo del conocido industrial

Antonio Palomo

DESPACHO: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 40

Servicio permanente

Dadas las buenas condiciones en que trabaja
esta casa, por sus conocimientos y economías, á
la par que por sus numerosas relaciones, es por
lo que hoy se la puede considerar como la única
para competir con las mejor montadas, tanto fuera
como dentro de la capital.

Su prontitud en cumplimentar cuantos encargos
se le confían diariamente, tanto de los pueblos
de esta provincia como de la capital, la ponen á
la altura de las mejores de su clase.

Nota. En días festivos y en horas extraordinarias,
recibe esta casa los encargos en la calle
de Santo Domingo, número 26.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios, á prima fija,
Domiciliada en Barcelona.

CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS, 30.000.000

Fundada en el año 1865.

Comisionado principal en esta
provincia

Román Calderón

ROMERO

Muñoz Torrero, 12.

BADAJÓZ

LA GRESHAM

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPañÍA

Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

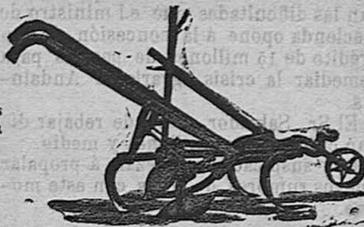
Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniestra, Cáceres

Arado Rud Sack marca DP6N



El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.

Cultivador Planet



El rey de los aparatos del campo por sus múltiples
aplicaciones tanto para el buen cultivo como para
cubrir bien el grano.

Alberto Ahles & C.^a

DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

Gabinete Topográfico y Agronómico

DE

Joaquín Bas Ferraté

Perito agrícola, Oficial matriculado. Trinidad, 11, Badajoz.

Levantamiento y construcción de planos topográficos por el sistema taquimétrico moderno.—Deslindes.—Amojonamientos.—Medición de superficies.—Catastros parcelarios á los Ayuntamientos y particulares dentro de los modelos oficiales.—Nivelaciones.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias ó particiones.—Trabajos judiciales.

Este Centro cuenta con los aparatos más perfeccionados para la práctica de cuantos trabajos profesionales se le encomiendan.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Pieme, en tablones, tablas, barroses y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripas, barroses y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

NÁTERA & GARCÍA LUNA

Agencia General de Seguros

SEVILLA

Hernando Colón, 10

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes

"HISPANIA,"

CADIZ

Cánovas del Castillo, 15

SEGUROS MARÍTIMOS

TALLERES

DE LA

Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de
niños y jóvenes de la misma Asociación, calle
Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase
de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para
novias, canastillas para recién nacidos, camisas
de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

Alfredo Villanueva Linares

Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA
al por mayor y menor

DE

Baras Hermanos

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55

SEVILLA

Herramientas, clavazó, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas

de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase
de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos
de lomo y curación de los acreditados jamones
dulces, preferidos en todos los mercados.
Pidan precios y condiciones á Francisco Romero
Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).



ES EL REMEDIO MÁS
EFICAZ PARA COMBATIR
CON ÉXITO SEGURO
TODOS LOS PADECI-
MIENTOS NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN

EXIJASE COMO GARANTIA
LA MARCA
REGISTRADA
LA GIRALDA

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:

Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

En todas las droguerías y perfumerías

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda

DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO

Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes

Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixeira, abogado del Estado; D. Luis Bardají, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la

Academia Politécnica

MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

The Standard Life Assurance Company

Compañía inglesa de "Seguros sobre la vida,"

Establecida en Edimburgo en 1825, por actas especiales del Parlamento

Autorizada legalmente en España, tiene constituido el depósito que exigen nuestras leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados españoles, protegidos también con sus fondos de acumulación.

PRIMAS MODERADAS Y SEGURIDAD ABSOLUTA

| | | |
|-----------------------------|---------|------------------|
| Renta | PESETAS | 35.750.000 «oro» |
| Beneficios declarados | | 175.000.000 » |
| Fondos acumulados | | 285.500.000 » |
| Siniestros pagados | | 590.000.000 » |

Esta importante y antigua Compañía reparte cada cinco años los beneficios á sus asegurados, ya sean en efectivo, aumentados al capital, ó á reducir sus primas.

The Standard emite pólizas dotales con beneficios anuales garantizados del uno y medio á dos por ciento sobre el capital asegurado, cobrándose en efectivo dichos beneficios al vencimiento de los períodos de acumulación, juntamente con el capital que se haya asegurado.

Director general para España: D. Ernesto Noble, Barcelona
Inspector y delegado para las provincias de Badajoz y Huelva, D. Maximiano Garrido, Fregenal de la Sierra

JOSE M. TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

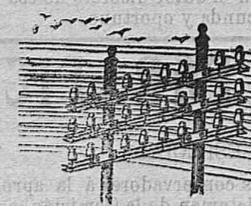
Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefónema. Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159
Parlaud—Madrid

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.



Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica